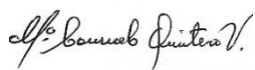


CONSTANCIA. Marzo 19 de 2024. A Despacho de la señora Juez para resolver lo pertinente, con comunicación recibida de Colpensiones.-


MARÍA CONSUELO QUINTERO VERGARA
Oficial Mayor- Sustanciadora

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MANIZALES CALDAS

Manizales Caldas, marzo diecinueve (19) de dos mil veinticuatro (2024).

Radicado 2023-00428 00 (V. Alimentos Mayor)

AGRÉGUESE la comunicación anterior de fecha 14 de marzo de 2024, recibida vía correo electrónico y suscrita por la Directora de Nómina de Colpensiones, INFORMANDO sobre el cumplimiento a lo allí ordenado en Oficio 109 de fecha 23 de febrero de 2024, y DÉJESE en conocimiento de las partes para que se enteren de su contenido.

NOTÍFIQUESE

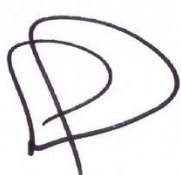


PAOLA JANNETH ASCENCIO ORTEGA
JUEZ

mcqv.

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
MANIZALES – CALDAS
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notifica en el Estado No. 049 el 20 de marzo de 2024.



LUZ MARINA YEPES CHISCO
Secretaria

No responder este mensaje: 2024_3635248_CC_10210177_17001311000620230042800

Nomina de Pensionados <nomina_de_pensionados@colpensiones.gov.co>

Lun 18/03/2024 9:24 AM

Para: Juzgado 06 Familia Circuito - Caldas - Manizales <fcto06ma@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (313 KB)

2024_3635248.pdf;

IMPORTANTE: Por favor NO responder este mensaje, este servicio es únicamente para notificación electrónica.

Respetado Sr:

Reciba un cordial saludo de la Administradora Colombiana de Pensiones COLPENSIONES.

Atendiendo su solicitud recibida mediante radicado de la referencia, se da respuesta por medio del archivo adjunto.

Cordialmente,



*DORIS PATARROYO PATARROYO
Directora de Nómina de Pensionados*

Bogotá D.C., 14 de marzo de 2024

BZ2024_3635248-0727596

Señor (a)
LUZ MARINA YEPES CHISCO
Secretaria
Juzgado Sexto de Familia del Circuito de Manizales
fcto06ma@cendoj.ramajudicial.gov.co
KR 23 No. 21 - 48 OF. 416 PI. 4 PALACIO DE JUSTICIA FANNY GONZÁLEZ FRANCO
Manizales, Caldas

Referencia: Radicado No. 2024_3635248 del 26 de febrero de 2024
Ciudadano: JAIRO GONZALEZ RAMIREZ
Identificación: Cédula de ciudadanía 10210177
Tipo de Trámite: Gestión de nómina pensionados AGS - Embargos actualización juzgados

Respetado(a) señor(a):

Reciba un especial saludo de la Administradora colombiana de Pensiones – COLPENSIONES. En respuesta a su solicitud relacionada con: (...) Decretó el embargo y retención (...).

Atendiendo su Radicado No. 2024_3635248, Oficio No. 109 de fecha 23 de febrero de 2024, teniendo en cuenta la normatividad vigente, de manera atenta nos permitimos informar que, para la nómina de abril de 2024, se aplicó la novedad de embargo del 25% de la mesada pensional y demás emolumentos devengados por el señor JAIRO GONZALEZ RAMIREZ CC. 10210177, decretada al interior del proceso de Alimentos Mayores No. 17001311000620230042800, a favor de la señora AURORA TORRES DE GONZÁLEZ CC. 24294447, dineros que serán girados a la cuenta de ahorros No. 24131150456 del Banco Caja Social, ordenada por su despacho.

Si desea más información, recuerde que puede comunicarse con nosotros a través de las líneas de servicio al ciudadano, en Bogotá: (57+601) 4890909, en Medellín (57+604) 2836090, o desde cualquier lugar del país por medio de la línea gratuita nacional 018000 41 0909. También puede visitar nuestra página web www.colpensiones.gov.co o acercarse a nuestros Puntos de Atención de Colpensiones (PAC).

Agradecemos su confianza recordándole que para nosotros siempre es un placer servirle.

Atentamente,



DORIS PATARROYO PATARROYO

Colpensiones

Dirección: Carrera 10 No.72 – 33 Torre B Piso 11, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 489 0909; Línea Gratuita: 01 8000 410909
www.colpensiones.gov.co

Página | 1

Dirección de Nómina de Pensionados

Elaboró: Cecilia Rodríguez Caicedo – Analista IV – Dirección Nómina de Pensionados

VIGILADO
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA